

Segundo lugar de Edom ex en Doing Business fortalece la confianza para invertir en nuestra entidad: Cruz Roa

El diputado Cruz Roa S anchez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la 59 Legislatura mexiquense, reconoci  al gobernador Eruviel  vila Villegas por colocar al Estado de M xico como la segunda entidad del pa s en la que es m s f cil hacer negocios, de acuerdo con la sexta edici n del estudio Doing Business del Banco Mundial, presentado este d a. El tambi n presidente de la Junta de Coordinaci n Pol tica reconoci  el avance de la entidad mexiquense, al pasar, en seis a os, del lugar 28 al segundo en esta clasificaci n, mientras que Aguascalientes y Colima tambi n han avanzado hacia las mejores pr cticas internacionales para hacer negocios. Resalt  que la entidad mejor  en los cuatro indicadores analizados: apertura de una empresa, registro de la propiedad, obtenci n de permisos de construcci n y cumplimiento de contratos, destacando la entidad en los dos  ltimos gracias a las reformas implantadas. Asimismo, que la entidad, con Aguascalientes, Colima, Puebla, Sinaloa, Guanajuato y Durango, muestran un desempe o superior al de la media de los pa ses de altos ingresos de la Organizaci n para la Cooperaci n y el Desarrollo Econ micos (OCDE). Como ejemplo de la mejora regulatoria, en la que ha participado el Poder Legislativo a partir de la propuesta del gobernador Eruviel  vila, como lo se ala este estudio, los juicios mercantiles se resuelven de forma m s eficiente en el Estado de M xico, donde el tiempo de espera es de los m s bajos y el  ndice de calidad de los procesos judiciales es de los m s altos del pa s. Al igual que otros nueve estados, la entidad mejor  tambi n la calidad de los procesos judiciales introduciendo herramientas electr nicas de apoyo a la gesti n de casos, la creaci n de expedientes virtuales, el monitoreo de plazos y control de su vencimiento, la programaci n de fechas de audiencia y la generaci n de documentos judiciales. En este sentido, reiter  la disposici n de la 59 Legislatura mexiquense para seguir modernizando la legislaci n en mejora regulatoria con el objetivo de promover el crecimiento econ mico, la generaci n de empleos y la atracci n de inversiones. Como ejemplo, cit  las recientes reformas a las leyes de Gobierno Digital, para la Mejora Regulatoria, Org nica de la Administraci n P blica, de Fomento Econ mico, de Competitividad y Ordenamiento Comercial, as  como a los c digos Penal, Administrativo y para la Biodiversidad, todas de la entidad, promulgadas por el gobernador este mes, despu s de proponerlas a la Legislatura, que las aprob  de manera un nime. Entre otros aspectos, establecen un sistema de mediaci n y consolidaci n para la inversi n, la simplificaci n de tr mites y la tipificaci n del delito de obstrucci n a la inversi n. Record  que la entidad cuenta con una ley espec fica en la materia y es pionera en elevar la mejora regulatoria y la competitividad a rango constitucional, estableciendo su obligatoriedad para facilitar la apertura de negocios, adem s de implantar la Firma Electr nica Avanzada. Tambi n se ha involucrado a los municipios en la mejora regulatoria y en una mayor eficiencia de sus tr mites y servicios. Por  ltimo, destac  que estos resultados tambi n son parte de las reformas en materia econ mica, promovidas en su momento por el presidente Enrique Pe a Nieto, sumadas a las acciones instrumentadas durante la actual gesti n estatal.